

### CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA ESCUELA DE TEOLOGÍA KARL-RHANER-HANS URS VON BALTHASAR

#### 1. Introducción



E

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre los cambios que está experimentando la presencia y la posición de la mujer en la sociedad actual. Trataré de avanzar en el conocimiento de las nuevas formas de convivencia y estructura social que se nos proponen desde algunos movimientos de la sociedad civil, que tienen cada vez una mayor presencia en nuestra cultura.

Estas nuevas propuestas se nos ofrecen bajo el llamado "nuevo feminismo" y se desarrollan a partir de la denominada "ideología de género". Plantearé como, desde una comprensión cristiana de la realidad, podemos llegar a conocer, interpretar y valorar el fondo de estas propuestas.

Para ello se estructura en tres apartados.

1. La primera hace referencia a la evolución que ha experimentado el movimiento feminista como impulsor de una nueva cultura. Se analizan brevemente las tres etapas por las que ha pasado, deteniéndome especialmente en la última: la implantación, con bastante aceptación, de la "ideología de género". Su especial desarrollo en nuestro país y la radicalidad de sus

postulados, está teniendo consecuencias en la sociedad y especialmente en la familia, que exigen una reflexión profunda.

2. En la segunda parte se lleva a cabo un análisis de esta nueva cultura desde una conciencia cristiana. Trataré de hacer algunas reflexiones muy generales sobre la dignidad y los derechos de la mujer a la luz de la Palabra y de la Doctrina Social de la Iglesia.

3. Y en tercer lugar, se dedica el último apartado a unas reflexiones finales. Adelantando conclusiones, creo no me equivoco al afirmar que para avanzar en la verdadera igualdad y en el reconocimiento de la dignidad de las personas -ya sea mujer o varón-, es necesario conocer bien el fondo de los planteamientos de la ideología de género, pero hay que trabajar al margen de ella.

### **2.- Mujer e igualdad de trato. El feminismo como impulsor de la cultura**

Desde hace casi tres siglos, el movimiento feminista viene impulsando una lenta, pero constante, revolución social y cultural. Sus postulados han introducido cambios muy importantes en las relaciones interpersonales al estar muy presentes en todos los ámbitos de participación social, fundamentalmente en: la familia, las relaciones laborales, la política educativa y, en definitiva, en toda la sociedad.

Pero en contra de lo que podría pensarse no siempre los movimientos feministas han defendido a las mujeres y en algunos casos ni siquiera defienden la verdadera igualdad. Estar a favor de la defensa de la dignidad y los derechos de las mujeres es contrario a aceptar los postulados de ciertas corrientes de pensamiento que se autodefinen como feministas.

O lo que es lo mismo, es posible trabajar para la construcción de una sociedad más humana, y que proteja y defienda la dignidad y los derechos de las mujeres y a la vez creer que la revolución feminista está yendo por el camino equivocado. No sólo no conseguirá alcanzar la igualdad sino que el seguimiento de sus postulados sólo servirá para hacer daño a la persona y especialmente a las mujeres.

Los cambios promovidos por los primeros movimientos feministas eran justos y necesarios y aún hoy siguen siéndolo, especialmente en los países económicamente más pobres. Sus primeras reivindicaciones y las consecuencias que de ellas se derivaron, permitieron ayudar a construir sociedades más justas al hacer visibles a las mujeres y lograr el reconocimiento público de sus derechos civiles.

Como señaló Juan Pablo II en 1995, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, mirando *el proceso liberador de la mujer, se puede decir que ha sido un camino difícil y complicado y alguna vez, no exento de errores, aunque sustancialmente positivo, incluso estando todavía incompleto por tantos obstáculos que, en varias partes del mundo, se interponen a que la mujer sea reconocida, respetada y valorada en su peculiar dignidad.*

Pero estos mismos movimientos feministas han cambiado profundamente sus postulados. Han pasado de defender la igualdad entre hombres y mujeres a defender su plena identidad, pretendiendo alcanzar lo que podríamos decir una "clonación" de sus comportamientos, incluso de su naturaleza biológica.

Parten de premisas erróneas, dañinas e incluso destructivas para la mujer, a la que dicen defender, para la familia, de la que ella forma parte esencial, y por tanto para la sociedad.

Para ilustrar esta afirmación, que es radical en su formulación, porque lo es en su esencia, describiré brevemente las tres etapas, en las que se ha desarrollado la búsqueda de la igualdad, a través del mal llamado proceso de "liberación" de la mujer.

Me centraré en sus rasgos principales sólo con el objetivo de conocer el desarrollo cronológico de las ideas y hechos que se desarrollan a través de los movimientos feministas. Me limitaré, por cuestión de tiempo, a una visión de los postulados en el marco de un país desarrollado como es España, aunque las consecuencias de su aplicación en los países más pobres son de enorme calado y aún si cabe de mayor transcendencia.

Podemos identificar, en la evolución de los movimientos feministas tres etapas:

1. La primera, de búsqueda de igualdad de derechos civiles.
2. La segunda en la que se persigue la igualdad en las funciones y en la presencia y participación social de hombres y mujeres.
3. Y la tercera cuyo objetivo es la plena identidad en los comportamientos a través de la expansión de la denominada "Ideología de género". En ella se afirma que la diferenciación

entre hombres y mujeres es fruto exclusivamente de la cultura y por tanto puede ser modificada a elección de cada individuo.

Veamos algunos aspectos concretos de cada una de estas etapas.

### **1. Primeros movimientos feministas. Defensa de los derechos de las mujeres.**

Al comenzar la Revolución Francesa, algunas mujeres se revelaron al no querer aceptar que gozaban de menos derechos civiles que los varones y redactaron la llamada "*Declaración de los derechos de la mujer*", para reclamar el reconocimiento de ciertos derechos de los que, hasta ese momento, sólo eran beneficiarios los hombres. El resultado no fue el deseado ya que sus promotoras fueron ajusticiadas .

Estos primeros movimientos fueron duramente reprimidos, pero las mujeres no se resignaron y continuaron activando nuevas acciones en Inglaterra, Alemania, etc, hasta lograr, a partir de principios del siglo XX, el reconocimiento de ciertos derechos civiles también para ellas.

Pero los objetivos de estos primeros movimientos feministas, en la primera década del siglo XXI, no se han alcanzado en su totalidad. Todavía son muchos los países que niegan a las mujeres los mismos derechos que a los hombres y aún hay países y culturas que degradan a la mujer y no reconocen que la dignidad del ser humano -hombre o mujer- debe ser respetada siempre.

Por tanto, aunque no puedo detenerme más en esta primera corriente del pensamiento feminista, es necesario todavía seguir trabajando para eliminar las injusticias y el maltrato al que están sometidas muchas mujeres y que no son respetadas en su naturaleza de ser humano.

### **2. El feminismo radical. Búsqueda de igualdad "funcional" entre los sexos.**

## Mujer e igualdad en la nueva cultura

M<sup>a</sup> Teresa López López

Miércoles, 13 de Julio de 2011

---

A partir de la segunda mitad del siglo XX, una parte de las feministas ya no aspiraban sólo a una equiparación de derechos jurídicos y sociales entre el varón y la mujer, sino a lo que se ha dado en llamar una *igualdad funcional de los sexos*.

Los postulados de los primeros movimientos feministas se amplían y comienzan a exigir la eliminación del tradicional reparto de papeles entre varón y mujer, que les parecía arbitrario. A la vez que rechazan la maternidad, el matrimonio y la familia, por considerar que son el origen de las principales desigualdades que sufren las mujeres.

Estas nuevas corrientes de feminismo se desarrollan en la década de los años 50 y 60 y se apoyan fundamentalmente en el pensamiento de Simone de Beauvoir, cuya obra "*El segundo sexo*", tuvo y aún hoy tiene una enorme repercusión.

Beauvoir previene contra lo que llamó la "*trampa de la maternidad*", que según ella era el mecanismo que utilizaban los hombres de forma egoísta, para privar a sus esposas de su independencia. En consecuencia, las mujeres "modernas" tenían que liberarse de lo que llamó las "*ataduras de su naturaleza*" que implicaba, lógicamente, no desempeñar las funciones maternas. A cambio, les ofrecía como signos de lo que ella consideraba libertad, la posibilidad de mantener otras prácticas sexuales más allá de las relaciones entre hombre y mujer, y siempre fuera del matrimonio que consideraba como opresivo.

Otras muchas mujeres apoyaron estas teorías como por ejemplo Shulamith Firestone[1], importante exponente de este feminismo radical, que llega a plantear que la verdadera liberación de la mujer exige pasar por eliminar la "*tiranía de la procreación*", afirmando que "*el embarazo debe ser considerado como una atrocidad*".

El desarrollo de esta nueva corriente de pensamiento tan radical tuvo una respuesta que dio un cierto giro a una parte del movimiento feminista a principios de los 80, enfrentándose a algunos de los argumentos de Simone de Beauvoir.

Nace así lo que se denomina el *feminismo diferencial*, que plantea que la feminidad es una virtud cuya esencia es la maternidad biológica y que por tanto la igualdad siempre será un engaño mientras no se reconozca esta diferencia. Esta nueva generación de feministas comienza, por tanto, a reivindicar las diferencias. Y se plantea un debate, abierto aún en nuestra sociedad e imposible de resolver con una simple afirmación, sobre la idea de si es posible o no y si es necesario o no, desempeñar "

*la maternidad a tiempo completo*

". La limitación de estas corrientes es que identifican maternidad sólo con el hecho biológico y ésta va mucho más allá. (Y eso sin referirme al sentido de lo que podríamos llamar la vivencia de una "maternidad espiritual").

Además y en cualquier caso, como luego señalaré, no se puede ser madre un rato y luego dejar de serlo, porque la maternidad no es un *papel* (rol) que pueda desempeñar cualquier, es una vocación que determina y condiciona toda nuestra naturaleza y abarca a toda la realidad de la mujer.

Pero volvamos a la corriente de pensamiento iniciada por Simone de Beauvoir, que está resurgiendo con fuerza en Europa y especialmente en España. Muy recientemente, a primeros de este año, Elisabeth Badinter, filósofa francesa, publicó un libro titulado *Mujer y madre. La maternidad como nueva forma de esclavitud*

[2]

que ha tenido un gran éxito de ventas en Francia. En él se denuncia de nuevo que la maternidad supone una "

*nueva forma de esclavitud*"

para las mujeres. Considera muy trasnochado el concepto de instinto maternal y señala que defender su existencia es el peor peligro para la emancipación de las mujeres y la igualdad de sexos.

Pero el movimiento feminista da un paso más: la elaboración, implantación y expansión de la llamada "Ideología de género".

### 3. El feminismo de identidad. La ideología de género.

Esta nueva ideología ya se ha logrado implantar en nuestra cultura, y lo ha hecho casi sin que

nos diéramos cuenta. Empezó cambiando el lenguaje, y ya todos, o casi todos, hablamos de igualdad de género, en lugar de igualdad entre hombres y mujeres; de violencia de género, en vez de violencia hacia las mujeres, los ancianos o los niños; de cónyuges en lugar de marido y mujer; de progenitores en vez de padre y madre; incluso no es políticamente correcto hablar de maternidad, debemos hablar de *parentalidad*.

¿Refleja este lenguaje lo que piensa la mayoría de la gente? o ¿es que simplemente y por puro desconocimiento de lo que significa y propugna la "ideología de género", utilizamos palabras que expresan ideas en las que no creemos y que tienen distinto significado según la persona que las utilice?. Que hayamos asimilado y hecho propias de nuestra cultura, las expresiones de esta ideología ¿significa que también hemos aceptado sus postulados?.

Vamos a tratar de identificar bien los fundamentos en los que se apoya y los principios que defiende para comprobar si es posible que una sociedad que se declara mayoritariamente católica y culturalmente de tradición cristiana puede convivir y aceptarlos sin el más mínimo problema moral .

La ideología feminista de género o pos feminista como algunos la consideran, se comienza a fraguar a comienzos de la década de los 70 del siglo pasado y se ha difundido por todo el mundo a partir de la IV Cumbre Internacional sobre la Mujer que tuvo lugar en Pekín en 1995. Ese mismo año el Consejo de Europa ya indicó a los países miembros que integraran en sus programas educativos la llamada "*perspectiva de género*"[3].

Según esta ideología, la masculinidad y la feminidad no están determinadas por la biología, sino por la cultura. Cuando utilizamos la palabra sexo todos entendemos que nos referimos a la naturaleza y que implica dos posibilidades (varón y mujer). Sin embargo el término *género*, es mucho más inexacto e indefinido. Incluso en el debate social y político sobre la igualdad de la mujer, se interpreta de maneras diferentes. Algunos al utilizarlo creen, erróneamente, estar defendiendo la eliminación de situaciones injustas, discriminatorias contra la mujer, mientras que otros, la mayoría, lo utilizan para imponer su ideología en aras de una falsa igualdad.

Por ello resulta imprescindible conocer y comprender bien el concepto de *género*, no sólo porque permite abordar un problema intelectual y humano de gran calado, sino porque está en el centro del debate cultural más trascendente: el papel de las mujeres en la sociedad.

## Mujer e igualdad en la nueva cultura

M<sup>a</sup> Teresa López López

Miércoles, 13 de Julio de 2011

---

Comenzaré por los orígenes y fundamentos de esta ideología empezando por analizar que significa el término "género". Éste proviene del campo de la lingüística, donde los sustantivos, pronombres, adjetivos, etc, pueden tener tres géneros: masculino, femenino y neutro y son fruto de la propia cultura que es cambiante. Por ejemplo podemos hablar del mar o de la mar e igualmente la misma palabra, en distintas lenguas, puede tener géneros diferentes.

Por lo tanto, si en lugar de hablar de sexo, hablamos de género, las diferencias entre el varón y la mujer no corresponderían a una naturaleza "dada", sino que serían construcciones culturales definidas según los "roles" y estereotipos que en cada sociedad nos asigna ("roles socialmente construidos").

Esto implica que las diferencias entre varón y mujer, no corresponden a una naturaleza fija que haga a unos seres humanos varones y a otros mujeres. Afirman que las diferencias de manera de pensar, obrar, etc, son sólo producto de una cultura, que les asigna unas características, que se explican no por la naturaleza sino por las estructuras sociales.

Por tanto defiende que, para lograr la verdadera igualdad, es necesario dejar libertad a las personas para que elijan el "*género*" al que quieren pertenecer, siendo todos ellos igualmente válidos. Aquí está una de las claves del tipo de igualdad que defiende esta ideología: considerar todas las opciones iguales, justificando así cualquier actividad sexual, que denominan "opción sexual" y, que puede ser cambiante a voluntad de cada persona.

Judith Butler, defensora de los postulados del feminismo radical, señala que "*el género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como éste. Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género es un artificio libre de ataduras; en consecuencia hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino*

"

[4].

Esta cita está tomada de un trabajo de la citada autora, que figura en los libros de texto en numerosos programas de estudios feministas en prestigiosas universidades norteamericanas y españolas, en las que la perspectiva de género viene siendo ampliamente promovida.



Estas mismas ideas desarrolladas por la Ideología de Género se encuentran también recogidas por la llamada "Teoría *Queer*", que destacadas feministas norteamericanas –Butler, Flax o Hareway– difunden cada vez con más éxito. Esta Teoría rechaza también la clasificación de los individuos en categorías universales como "varón" o "mujer", "heterosexual" o "homosexual", y sostiene que todas las llamadas "identidades sociales" ( *no* sexuales) son iguales. Algunos autores llegan a identificar hasta seis géneros: heterosexual masculino, heterosexual femenino, homosexual, lesbiana, bisexual e indiferenciado. Todo esto, como ya he señalado, se apoya en la idea de que la masculinidad y la feminidad –a nivel físico y psíquico– no se derivan de la naturaleza.

Al aceptar como igualmente válida cualquier tipo de práctica sexual, la "heterosexualidad", no es más que una opción más y afirman que ni siquiera tendría porqué estar vinculada a la procreación, ni ser la única fórmula para la reproducción.

El objetivo es claro, Bornesitein llega a afirmar que "*no se puede oprimir a la mujer sino existe eso que llamamos mujer*" [5]. El mismo autor continúa afirmando que "*la fluidez del género es la capacidad para llegar a ser libre y conscientemente uno o muchos del número ilimitado de géneros, durante cualquier cantidad de tiempo, y con cualquier ritmo de cambio. La elección del género no reconoce límites, ni reglas*".

O lo que es lo mismo, los defensores de esta ideología afirman que toda diferencia entre hombre y mujer es fruto de una construcción social y por consiguiente tiene que ser cambiada para alcanzar la verdadera igualdad. Para ello no deben considerarse las diferencias naturales entre ambos, y entre las que se encuentran las diferencias sexuales. Relativizan la noción de sexo afirmando que no existen dos sexos, sino muchas "orientaciones sexuales" idénticas entre si e igualmente válidas.

Pero ¿cuales son los fundamentos, los pilares de esta ideología? ¿en que antropología se apoya?. Los postulados de la ideología feminista surgen, por un lado, de las teorías marxistas y estructuralistas, y por otro, de algunos representantes de la "revolución sexual", como, entre otros, Reich y Marcuse que invitaban a experimentar todo tipo de situaciones sexuales.

En los escritos de las defensoras de la ideología de género se observa una clara y continua referencia a los escritos de Marx y Engels. Citemos algunos ejemplos.

Engels afirmaba que "*la primera oposición de clases que aparece en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en el matrimonio monógamo, y la primera opresión de clases coincide con la que padece el sexo femenino por el masculino*" [6].

Pues bien, una de las principales ideólogas de este movimiento feminista, Firestone, lo asoció con la lucha de clases marxista al afirmar que: "*Como el objetivo final de la revolución socialista no era la eliminación del privilegio de la clase económica, sino la eliminación de la distinción de clases económicas en sí, también el objetivo final de la revolución feminista debe ser no sólo la eliminación del privilegio masculino, sino también la eliminación de la distinción de sexos que ya no importaría culturalmente*" [7].

Es bien conocida la idea marxista sobre la lucha de clases. Lo que ya no lo es tanto, es su argumentación entorno a que la primera lucha de clases tiene lugar en la familia. Sostenían que para terminar con ella, los medios de producción y reproducción debían ser arrebatados a los opresores y devueltos a los trabajadores. Esto exigía la desaparición de la propiedad privada pero también la desaparición de la familia si estaba encabezada por el padre. De esta manera todas las mujeres estarían obligadas a trabajar fuera de casa, colectivizar las tareas del hogar y la educación de los niños y se alcanzaría la plena liberación sexual.

Las feministas radicales encontraron en estas teorías marxistas una importante argumentación para sus intereses, que les llevaba a pensar, coincidiendo con ellas, que para lograrlos era necesario acabar con la familia. Marx escribió que "*la familia moderna contiene el germen no sólo de la esclavitud sino también de la servidumbre*

" y Engels añade "

*la familia individual moderna está fundada en la esclavitud doméstica abierta u oculta de la esposa. La mujer casada se diferencia de la cortesana común en que no alquila su cuerpo en trabajo a destajo como una asalariada, sino que lo vende una vez y para siempre en esclavitud*"

[8]

Más directamente aún, se ve el influjo de la ya mencionada francesa Simone de Beauvoir que –sin poder ser plenamente consciente del alcance de sus palabras– anunció ya en 1949 su conocido aforismo: "¡No naces mujer, te hacen mujer!", más tarde completado por la lógica

conclusión: "¡No se nace varón, te hacen varón!. Tampoco la condición de varón es una realidad dada desde un principio".

Para lograr la aceptación social de estas ideas, la ideología de género viene trabajando, desde hace varias décadas, para lograr un gradual cambio en la cultura. ¿Pero como se puede hacer esto?, es decir, ¿es posible en la realidad crear una sociedad sin "clases", en este caso sin "sexos", cuando éstos están enraizados en la biología y en la propia naturaleza?. Es relativamente fácil eliminar la propiedad privada, pero es algo más complejo eliminar la distinción entre sexos.

El mayor obstáculo está en la maternidad. Y por tanto hay que trabajar para su *deconstrucción*. Lo primero que hay que hacer es liberar a la mujer de la "carga" que supone la maternidad. "*La reproducción de las especies por un sexo, para el beneficio de ambos, sería sustituido por la reproducción artificial*" (Firestone, S.). Hace falta eliminar el rol de madre.

El problema que tiene este planteamiento es que cuando una mujer inicia el camino a la maternidad, es decir concibe a un hijo, emprende una relación de por vida con otro ser humano. Esta relación define a la mujer, le plantea muchas e importantes responsabilidades y afecta a todos los aspectos de su vida. La razón es muy simple, ella *no representa el papel de madre; es realmente una madre*

. La cultura y la tradición influyen, evidentemente, sobre el modo en que la mujer cumple con sus responsabilidades como madre, pero *la cultura no es capaz de crea una madre*

**[9]**

Afortunadamente la maternidad, en el período comprendido entre la concepción y el nacimiento, es para la madre un proceso biofisiológico y psíquico que cada día se conoce más. La constitución física de la mujer y su organismo tienen una disposición natural para la maternidad, es decir, para la concepción, gestación y parto del niño, como fruto de la unión con el hombre. Pero junto a esta realidad biológica también hay una realidad psíquica. Una interpretación exclusivamente biofisiológica de la mujer y de la maternidad no es sino una *imagen en «empequeñecida»*

que muestra una clara concepción materialista del hombre y del mundo. Se estaría dejando fuera lo esencial: comprender la maternidad, como hecho y fenómeno humano, que tiene su explicación plena en la verdad sobre la persona. La maternidad está *unida a la estructura personal del ser mujer y a la dimensión personal del don.*

El Creador concede a los padres el don de un hijo.

Sin embargo, aunque los dos sean padres de su niño, *la maternidad de la mujer constituye una «parte» especial de este ser padres en común,* así como la parte más cualificada. Aunque el hecho de ser padres pertenece a los dos, es una realidad más profunda en la mujer, especialmente en el período prenatal. La mujer es *«la que paga»* directamente, ya que desde el primer momento le absorbe literalmente las energías de su cuerpo y de su alma. Por consiguiente, es necesario que *el hombre* sea plenamente consciente de que en este ser padres en común, él *contrae una deuda especial con la mujer....* Ningún programa de *«igualdad de derechos» del hombre y de la mujer es válido si no se tiene en cuenta esto de un modo totalmente esencial. (Carta Mulieris Dignitatem, nº 18* ).

Cuando consideramos que la maternidad es sólo un "rol" estamos desvalorizándola, ya que un "rol" puede ser desempeñado por distintas personas, con los mismos resultados, cosa que no ocurre con la maternidad. Por el contrario si utilizamos la palabra "vocación" el sentido y la interpretación de la maternidad cambia por completo. La vocación de cada uno es única, nadie puede desempeñarla por otro, es algo verdaderamente auténtico, no artificial, es en definitiva la llamada a ser lo que realmente somos. Responder a nuestra vocación es realizar nuestra naturaleza de forma que podremos desarrollar con mucha más facilidad nuestros talentos y capacidades innatos en nuestra personalidad.

Cuando una madre concibe a un hijo, como ya se ha señalado, emprende una relación de por vida con otro ser humano. Esta relación define a la mujer, le plantea ciertas responsabilidades y afecta a todos los aspectos de su vida. No está representando el papel de madre; es una madre. La cultura y la tradición ciertamente influyen sobre el modo en que la mujer cumple con las responsabilidades de la maternidad, pero no crean madres.

Este feminismo de género ha encontrado una acogida muy favorable en un buen número de importantes instituciones internacionales, entre las que se encuentra la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Durante los últimos 20 años, las Conferencias Internacionales sobre Mujer y más recientemente sobre *Género* se han convertido en una actividad importante de la ONU. En ellas se elaboran y aprueban "documentos" que proporcionan guías para la acción nacional e internacional. Sus contenidos no obligan a la puesta en marcha de políticas o

actuaciones públicas nacionales, pero sus propuestas sí condicionan dichas políticas ya que se considera que tienen autoridad moral al haber sido "consensuados y aceptados" por la mayoría, reflejando por tanto aunque sólo sea aparentemente generalizada.

Pero esta ideología no sólo se ha impuesto en los organismos internacionales y en nuestro caso en los nacionales, sino que se ha instaurado con gran fuerza en el mundo del pensamiento, en el mundo de la Universidad, elevando a categoría científica los llamados *estudios de género*

. La razón es clara, hay que seguir trabajando para, como ellas mismas definen en sus actuaciones, continuar en la "deconstrucción de estos roles socialmente contruidos", que se debe llevar a cabo al menos en seis ámbitos:

1. *Deconstrucción* de lo masculino y femenino. El ser humano nace sexualmente neutral y es socializado en hombre o mujer. Esta socialización, dicen, afecta a la mujer negativa e injustamente. Por ello es necesario depurar la educación y los medios de comunicación de todo estereotipo y de toda imagen específica de género, para que los niños puedan crecer sin que se les exponga a trabajos "sexo-específicos". Dos ejemplos claros de actuaciones en nuestro país han sido: la implantación en el sistema educativo de los contenidos de la asignatura educación para la ciudadanía y la presencia permanente en la televisión de series en las que predominan todo tipo de relaciones sexuales y en terminología de género, todo tipo de *opciones afectivo-sexuales*.

2. *Deconstrucción* de las relaciones familiares: padre, madre, marido y mujer. Las feministas de género no sólo pretenden que se sustituyan estos términos por palabras "género-neutrales", sino que aspiran a que no haya diferencias de conducta ni responsabilidad entre el hombre y la mujer en la familia. Según O'Leary, ésta es la categoría de "roles socialmente contruidos" a la que las feministas le atribuyen mayor importancia porque consideran que la experiencia de relaciones "sexo-específicas" en la familia son la principal causa del sistema de clases "sexo/géneros". En nuestro país es fácil ver en que línea se está trabajando, si recordamos la modificación del concepto de matrimonio en el código civil o la reforma del libro de familia en el que ya no figuran los términos marido o mujer; ni de padre o madre, entre otros ejemplos.

3. *Deconstrucción* de las ocupaciones o profesiones. El tercer tipo de "roles socialmente contruidos" abarca las ocupaciones que una sociedad asigna a uno u otro sexo. Por ello es necesario establecer un sistema de cuotas que permita obligar a que los consejos de dirección de las empresas, las comisiones de trabajo en las facultades, etc, estén integradas por el mismo número de mujeres que de hombres. ¿Es esto lógico y necesario para avanzar en este momento en el reconocimiento de la dignidad de la mujer?.

4. *Deconstrucción* de la reproducción humana que, según dicen, también es determinada socialmente. Hartmann afirma: " *La forma en que se propaga la especie es determinada socialmente. Si biológicamente la gente es sexualmente polimorfa y la*

*sociedad se organizara de modo que se permitiera por igual toda forma de expresión sexual, la reproducción sería el resultado sólo de algunos encuentros sexuales: los heterosexuales. La división estricta del trabajo por sexos, un invento social, crea dos géneros muy separados y la necesidad de que el hombre y la mujer se junten sólo por razones económicas. Contribuye así a orientar sus exigencias sexuales hacia la realización heterosexual, y a asegurar la reproducción biológica. En sociedades más imaginativas, la reproducción podría asegurarse con otras técnicas*

5. *Deconstrucción de la educación.* Las niñas deben ser orientadas hacia áreas no tradicionales y no se les debe exponer a la imagen de la mujer como esposa o madre, ni se les debe involucrar en actividades femeninas tradicionales. "*La educación es una estrategia importante para cambiar los prejuicios sobre los roles del hombre y la mujer en la sociedad. La perspectiva del género debe integrarse en los programas. Deben eliminarse los estereotipos en los textos escolares y concienciar en este sentido a los maestros, para asegurar que niñas y niños hagan una selección profesional informada, y no en base a tradiciones prejuiciadas sobre el género*"

6. *Deconstrucción de la Religión.* Las feministas de género afirman que la religión es la causa principal de la opresión de la mujer y se vierten fuertes críticas a quienes denominan "fundamentalistas": Cristianos, Judíos y Musulmanes, o a cualquier persona que no ajuste la doctrina de su religión a la agenda del feminismo de género. La religión es un invento de los hombres para oprimir a las mujeres. En ese sentido, algunas mujeres que se definen como "teólogas del feminismo de género" proponen descubrir y adorar no a Dios, sino a la Diosa. Algunas de sus afirmaciones pueden resultar llamativas, como por ejemplo, las que niegan de raíz la posibilidad de la Revelación ya que consideran que los *textos bíblicos no son revelación de inspiración verbal ni principios doctrinales, sino formulaciones históricas. Por lo tanto, la teoría feminista insiste en que todos los textos son producto de una cultura e historia patriarcal androcéntrica.* En definitiva parece que promueven un ataque frontal al cristianismo y a toda figura que lo represente.

Esta ideología, como he señalado, ya forma parte de nuestra cultura y ha calado tan lentamente que ni la sociedad, ni muchos responsables políticos han sido conscientes de ello. ¿Pero nos puede ayudar la Palabra y la Doctrina Social de la Iglesia a interpretar y valorar estos postulados?.

### **3. Mujer, igualda e ideología de género a la luz de la Palabra y de la Dcoctrina Social de la Iglesia**

**Actualmente en España existe la creencia generalizada de que las normas se deben crear sólo por consenso y que la existencia de un modelo democrático, que se identifica exclusivamente con el voto, es capaz de convertir en moral y ético cualquier contenido**

**siempre y cuando se materialice en una norma legalmente aprobada. Queda fuera del debate político y social una valoración desde perspectiva antropológica en la que se basan las normas, porque el voto no convierte en moral ni ético todo lo que toca.**

El transfondo de la ideología de género y de la cultura que ésta promueve, implica en mi opinión un reduccionismo antropológico importante, al limitar a la persona a su cuerpo y éste a una mera dimensión material y erótica del hombre. El cuerpo pierde así su verdadero significado humano, personal y único. La masculinidad y la feminidad dejan de ser expresiones, signos de la naturaleza, y se les sitúa, como al resto de "cosas" en un indeterminismo que es propio del relativismo cultural que impera en nuestra cultura.

Quizá este reduccionismo antropológico es su principal limitación. Para tratar de responder o reflexionar sobre las principales preguntas que todos nos hacemos, es necesario partir de una antropología que abarque a la integridad del hombre, de la persona, y no sólo un aspecto de la misma y eso nos obliga a acudir a las Sagradas Escrituras, ricas también en sabiduría humana.

En la Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* de Benedicto XVI[10] se nos invita a conocer más la Palabra de Dios ya que es en ella donde encontramos la respuesta a muchas de nuestras preguntas. La fe cristiana, dice, el texto citado, no es una «religión de Libro», el cristianismo es la «religión de la Palabra de Dios», pero no de «una palabra escrita y muda, sino del Verbo encarnado y vivo». Y añade algo que resulta fundamental y es que la Palabra de Dios es el fundamento de toda la realidad. «

*Por medio de la Palabra se hizo todo, y sin ella no se hizo nada de lo que se ha hecho*

» (

*Jn*

1,3). Y «

*por la fe sabemos que la Palabra de Dios configuró el universo, de manera que lo que está a la vista no proviene de nada visible*

» (11,3). Esto es un gran anuncio liberador. Todo lo que existe no es fruto del azar irracional, sino que ha sido querido por Dios, está en sus planes, en cuyo centro está la invitación a participar en la vida divina en Cristo.

La creación, continúa la exhortación, es el lugar en el que se desarrolla la historia de amor entre Dios y su creatura; por tanto, la salvación del hombre es el motivo de todo. Esto nos ayuda a descubrir la posición única y singular que ocupa el hombre en la creación: «*Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó*

» (

*Gn*

1,27). Lo que nos permite reconocer plenamente los dones recibidos del Creador: el valor del

## Mujer e igualdad en la nueva cultura

M<sup>ª</sup> Teresa López López

Miércoles, 13 de Julio de 2011

---

propio cuerpo, el don de la razón, la libertad..... Quien conoce la Palabra divina conoce el sentido de cada creatura.

Además, la Palabra de Dios nos impulsa a cambiar nuestro concepto de realismo ya que realista es quien reconoce en el Verbo de Dios el fundamento de todo. « *Tu palabra, Señor, es eterna, más estable que el cielo*»

y la fidelidad del Señor dura «  
*de generación en generación*

» (

*Sal*

119,89-90), quien construye sobre esta palabra  
*edifica la casa de la propia vida sobre roca*

(

*Mt*

7,24).

Pues bien, la Palabra nos dice que el ser humano, desde el principio, fue creado como "varón y mujer". " *Y dijo Dios, hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra....Creo pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, hombre y mujer los creó*" (Gn. 1, 26-27). La humanidad está descrita aquí como articulada desde su primer origen, en la relación de lo masculino con lo femenino. Es esta humanidad sexuada la que se declara explícitamente "imagen de Dios".

Y como Juan Pablo II explica en la *Carta a las Mujeres* (1995) la misma Escritura da la interpretación de este dato: el hombre, aun encontrándose rodeado de todas las criaturas del mundo visible, ve que *está solo (Gn 2,*

20). Dios interviene para hacerlo salir de tal situación de soledad: «

*No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada*

» (

*Gn*

2, 18). Por tanto en la creación de la mujer está inscrito  
*el principio de la ayuda.*

Pero se trata de una ayuda que no es unilateral, sino  
*recíproca.*

La creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional.

La mujer es el complemento del hombre, como el hombre es el complemento de la mujer: mujer y hombre son entre sí *complementarios*. La femineidad realiza lo «humano» tanto como



la masculinidad, pero con una modulación diversa y complementaria.

Volviendo a la *Carta a las Mujeres*, Juan Pablo II añade que cuando el Génesis habla de «ayuda», no se refiere solo al ámbito del *obrar*, sino también al del *ser*. Fe mineidad y masculinidad son entre sí complementarias *no sólo desde el punto de vista físico y psíquico, sino ontológico.*

Por tanto sólo gracias a la dualidad de lo «masculino» y de lo «femenino» lo «humano» se realiza plenamente.

Como figura en la *Carta sobre la Colaboración hombre-mujer* de Juan Pablo II "en la unidad de los dos, hombre y mujer, son llamados desde su origen no sólo a existir uno al lado del otro, o simplemente juntos, sino que son llamados también a existir recíprocamente el uno para el otro".

Pero la historia de la creación continúa cuando Dios dice a ambos, al varón y a la mujer: «*Llena d la tierra y sometedla*

» (

*Gn*

1, 28). Les da el poder de procrear para perpetuar el género humano, y les entrega, a ambos, *la tierra como tarea, comprometiéndolos a administrar sus recursos con responsabilidad.*

En este encargo

*tanto el hombre como la mujer*

tienen desde el principio igual responsabilidad. Es tarea común dominar y someter la tierra, la mujer y el hombre no reflejan una igualdad estática y uniforme, y ni siquiera una diferencia abismal y conflictiva: su relación es más natural y de acuerdo con el designio de Dios, es la «*unidad de los dos*

», o como la denomina Juan Pablo II es una «unidualidad » relacional, que permite a cada uno sentir la relación con el otro como un don enriquecedor (

*Carta a la Mujeres*

1995). A esta «unidad de los dos» confía Dios no sólo la obra de la procreación y la vida de la familia, sino la construcción misma de la historia.

Por tanto, de la lectura de la Palabra se desprende que la imposición que se deriva de la ideología de género en relación a defender sólo el trabajo de la mujer fuera del hogar, llegando algunos autores a proponer que se prohibiera a las mujeres permanecer sólo en el hogar, tiene

## Mujer e igualdad en la nueva cultura

M<sup>a</sup> Teresa López López

Miércoles, 13 de Julio de 2011

---

poco fundamento en una antropología cristiana. Se trata de una defensa de la igualdad entre hombre y mujer que se apoya exclusivamente en la independencia económica de ésta, creyendo que la autonomía en lo económico vendrá acompañada siempre de libertad en lo personal. Nada más lejos de la realidad.

Esto nos hace pensar que esta ideología reduce a la mujer y a sus relaciones personales a un claro objeto económico que tiene la falsa capacidad de crearse a si misma a través simplemente de la obtención de un salario. Esta idea la expresa magníficamente el Santo Padre Benedicto XVI en la *Caritas in veritate* al señalar que el hombre ya no se concibe como un don ofrecido a sí mismo con una ontología que le es propia, sino como un ser que se crea y forma a sí mismo. Concretamente dice que "el hombre es incapaz de darse a sí mismo su propio sentido último" (n. 16).

Permítanme que me detenga un momento en esta cuestión porque fruto también de todo el pensamiento feminista se deriva una concepción del trabajo de la que, por cuestión de tiempo, no podemos hablar, pero que creo es una de las características más claras de nuestra cultura. El trabajo es una de las dedicaciones cualitativa y cuantitativamente mas importantes de nuestra vida. Modela y determina la biografía del hombre e incluso su personalidad. El trabajo es un bien para el hombre, porque ayuda a transformar la naturaleza y le permite realizarse a si mismo como persona ayudándole a ser más humano. Pero en nuestra cultura sólo somos capaces de ver y valorar las consecuencias externas que se generan de dicho trabajo: poder, dinero, éxito..... Cuando sólo se trabaja para ganar dinero, para tener poder, o para tener prestigio social, el trabajo se convierte en una mercancía y las personas que así lo desempeñan se deshumanizan.

Quizá debamos detenernos a reflexionar mas sobre esta cuestión porque la ideología de género sólo valora el trabajo por estos efectos y empuja, especialmente a la mujer, a su logro. Deja fuera de cualquier valoración el trabajo entendido como servicio y creador de riqueza, en toda la extensión de la palabra.

Es necesario insistir en la necesidad de apreciar y valorar todo el trabajo silencioso que muchas mujeres llevan a cabo en su hogar, con independencia de que también desempeñen trabajos remunerados, puesto que ambos resultan imprescindibles para la sociedad, para su familia y para ellas mismas.

La verdad revelada a través de la Palabra sobre el hombre como «imagen y semejanza de Dios» constituye la *base inmutable de toda la antropología cristiana*. «*Creó pues Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó*

»

(Gén

1, 27 ). Este versículo, señala Juan Pablo II en la Carta

*Mulieris Dignitatem*

(1988)

*contiene las verdades antropológicas fundamentales: el hombre es el ápice de todo lo creado en el mundo visible..... que tiene su origen en la llamada a la existencia del hombre y de la mujer, y que corona todo la obra de la creación; ambos son seres humanos en el mismo grado, tanto el hombre como la mujer; ambos fueron creados a imagen de Dios. Esta imagen y semejanza con Dios, esencial al ser humano, es transmitida a sus descendientes por el hombre y la mujer, como esposos y padres: «Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla» (Gén 1, 28).*

Los textos de la Palabra proporcionan bases para reconocer la igualdad esencial entre el hombre y la mujer desde el punto de vista de su humanidad. Ambos son personas desde el comienzo, a diferencia de los demás seres vivos que los rodean. Desde el principio aparecen como «unidad de los dos», y esto significa la superación de la soledad original, en la que el hombre no encontraba, como se refleja en el Génesis, «una ayuda que fuese semejante a él» (Gén 2, 20).

Se trata de la compañera de la vida con la que el hombre se puede unir, como esposa, llegando a ser con ella «*una sola carne*» y abandonando por esto a «*su padre y a su madre*» (Gén

2, 24). La descripción «bíblica» habla, por consiguiente, de la

*institución del matrimonio*

por parte de Dios en el contexto de la creación del hombre y de la mujer, como condición indispensable para la transmisión de la vida a las nuevas generaciones, a la que el matrimonio y el amor conyugal están ordenados.

En la «*unidad de los dos*» el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir «*uno al lado del otro*», o simplemente «*juntos*», sino que son llamados también *a existir recíprocamente, «el uno para el otro» (Mulieris Dignitate n<sup>º</sup> 7).*

De la reflexión bíblica emerge la verdad sobre el carácter personal del ser humano. La igual dignidad de las personas se realiza como complementariedad física, psicológica y ontológica, dando lugar a una armónica unidualidad relacional, que sólo el pecado y las estructuras de pecado inscritas en la cultura han hecho potencialmente conflictivas. La antropología bíblica sugiere afrontar desde un punto de vista relacional, no competitivo ni de revancha, los problemas que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos como Juan Pablo II señaló magníficamente en la *Carta de la colaboración hombre mujer*.

Podríamos continuar con el análisis de las Sagradas Escrituras pero no tenemos tiempo para ello y en cualquier caso la historia de la salvación que comienza en el Antiguo Testamento, culmina en el Nuevo en el que la figura de María se convierte en una imagen clara del ser mujer, como su propio hijo la llama en las bodas de Caná.

Por tanto, a modo de conclusión y siguiendo a Burggraf [11] *la Biblia parte de la base de que los sexos se distinguen, y no ve ninguna discriminación en ello. Si exigimos la igualdad como condición previa para la justicia estamos cometiendo un grave error. La mujer no es un varón de calidad inferior, las diferencias no significan minusvalía...La capacidad de reconocer diferencias es por autonomía la regla que indica el grado de distinción y de cultura del ser humano". Y continúa afirmando que " esta diferencia no es ni irrelevante ni adicional, y tampoco es un producto social, sino que dimana de la misma intención del Creador, de la Voluntad Divina que quería tanto al varón como a la mujer. La diferencia sexual, por lo tanto, no es una mera condición que igualmente podría faltar, y tampoco es una realidad que se pueda limitar sólo al plano corporal. El varón y la mujer se complementan en su correspondiente y específica naturaleza corporal, psíquica y espiritual. Ambos poseen valiosas cualidades que les son propias, y cada uno es en su propio ámbito superior al otro...El hecho de que varón y mujer experimenten el mundo de forma diferente, solucionan tareas de manera distinta, sienten, planean y reaccionan de manera desigual lo puede percibir y reconocer cualquiera, sin necesidad de ninguna ciencia".*

**El hombre se enfrenta cada día a un conjunto de necesidades muy diversas, entrelazadas y que van más allá de lo material: físicas, morales, sociales, espirituales, religiosas, etc. Estas necesidades deben ser aceptadas y atendidas, lo que exige reconocer la profunda unidad que existe entre la dimensión corporal, psíquica y espiritual de la persona, y la necesidad de un equilibrio entre lo biológico y lo cultural .**

#### **4. Reflexiones finales. Trabajar por la igualdad al margen de la ideología de género**

Nuestras necesidades más profundas tienen su base en nuestra propia naturaleza y no pueden ni deben desvincularse completamente de ella, por lo que la exigencia de igualdad entre varón

y mujer no deber apoyarse nunca en argumentos que anulan las diferencias entre ellos. La cultura debe ser capaz de dar una respuesta adecuada a la naturaleza y nunca debería convertirse en el campo de batalla de luchas de poder entre ambos sexos, sino en un lugar de encuentro de la humanidad.

Pero el "feminismo de género" es un sistema cerrado contra el cual no hay forma de argumentar. No puede apelarse a la naturaleza, ni a la razón, la experiencia, o las opiniones y deseos de mujeres reales, ya que según sus defensoras todo esto estaría "socialmente construido". No importa cuánta evidencia se acumule contra sus ideas; continuarán insistiendo en que los hombres han construido una gran conspiración contra las mujeres que es la causa de todas las desigualdades.

Pero, lo que si es cierto y fácilmente comprobable, es que todavía existen muchas personas que quizás por falta de información, siguen defendiendo esta forma de trabajar por la igualdad. Vale la pena pues, que nos empeñemos en dar a conocer la auténtica realidad y el pensamiento que hay detrás de esta "perspectiva de género" que cada vez tiene una mayor fuerza y presencia. Basta revisar algunos materiales educativos difundidos en nuestro propio país en los colegios y en las universidades.

Estamos en un momento de convulsión social y cultural, en el que una gran parte de las personas ignoran lo que está en juego y la Iglesia puede y debe ayudar a identificar las consecuencias que este importante cambio cultural acarrea a la humanidad. Su principal objetivo real es redefinir la sexualidad humana sobre una base utilitarista de la misma negando la realidad de la encarnación del hombre en un cuerpo específico, lo que implica el debilitamiento e incluso la desaparición del matrimonio y la familia.

Pero recordemos como el Santo Padre, en la *Caritas in veritate*, afirma que la persona humana no es dada sólo a sí misma, sino que también está hecha para el don. "La caridad en la verdad

pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente"

(*Caritas in veritate*

nº 34). El don no puede realizarse más que en el reconocimiento, la aceptación y la interiorización de la alteridad, y de la alteridad sexual.

La teología se enfrenta aquí a un nuevo desafío como instrumento al servicio de la verdad permitiendo ofrecer una mayor orientación para el desarrollo y configuración de una vida persona y familiar más justa y evangélica. Por ello las relaciones entre teología, antropología y género ofrecen un motivo de discernimiento y reflexión. Esto significa que hay que continuar trabajando, estudiando y reflexionando, de manera explícita, clara y directa, sobre la existencia de desigualdades y parece necesario identificar las que son negativas para la persona y aquellas otras que, por el contrario, son signos de su plenitud, como por ejemplo ocurre con la maternidad. Aún son muchas las barreras que existen y dificultan el pleno desarrollo de hombres y mujeres. Pero en mi opinión, y por todo lo que he expuesto hasta aquí, deberíamos ser muy cuidadosos a la hora de incorporar la categoría de "género" en el ámbito de la teología.

Cuando la constitución conciliar *Gaudium et spes* habla de la comunidad humana, destaca la igualdad esencial entre todas las personas y la justicia social: “  
*hay que eliminar, como contraria al plan de Dios, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión*  
” (GS 29).

La desigualdad y la discriminación deben ser consideradas como opuestas al designio de salvación, es decir, como situaciones de pecado social. La igualdad fundamental que se afirma no pretende postular un simple igualitarismo, sino que se refiere a los derechos de la persona y a su libre ejercicio, a la *igualdad de valor o dignidad*, no a la igualdad de cualidades y de los comportamientos. De las discriminaciones que se recogen y analizan en diferentes textos del magisterio de la Iglesia, una de las que tiene mayor presencia y desarrollo ha sido y sigue siendo la desigualdad socio-económica. Es evidente que los pobres y excluidos deben ocupar un lugar central en nuestras reflexiones y en las del magisterio y la teología. Pero, aunque la problemática relativa a las desigualdades sufridas por las mujeres también ha ido cobrando importancia, todavía necesitamos una mayor reflexión, en cuyo centro deberíamos situar, no exclusivamente a la *mujer trabajadora*, sino a la mujer y al hombre como personas.

Si la desigualdad entre hombres y mujeres constituye aún hoy en muchos casos y especialmente en algunas sociedades, un grave problema humano y social, la teología puede y debe impulsar su discernimiento para ayudar a su superación.

Pero deberíamos comenzar por plantearnos si ¿existen realmente todas las desigualdades que se denuncian por los movimientos feministas? y en caso afirmativo ¿cual es el origen y las

## Mujer e igualdad en la nueva cultura

M<sup>a</sup> Teresa López López

Miércoles, 13 de Julio de 2011

---

causas de estas faltas de igualdad?: ¿la diferencia biológica?, ¿la construcción social que se elabora a partir de ella?. Si surge en la interpretación social de la diferencia sexual, el asunto prioritario estará en la revisión y transformación de las relaciones interpersonales, para hacerlas más humanas, pero la solución no estará nunca en la desaparición de los sexos, que rompe a la persona que no puede ser sino concebida como unitaria -cuerpo y alma-

Termino con una referencia al Santo Padre, Benedicto XVI, que en *Caritas in veritate*, afirma que el hombre no puede reducirse a un mero dato cultural, como sostiene la teoría de género. Concretamente destaca el riesgo de separar la cultura de la naturaleza humana al señalar que: "*.....las culturas ya no pueden encontrar su medida en una naturaleza que los trasciende, y terminan reduciendo al hombre a un mero dato cultural. Cuando esto sucede, la humanidad corre nuevos riesgos de esclavitud y de manipulación*"(n<sup>o</sup> 26).

Espero que el conjunto de reflexiones e ideas que he tratado de transmitirles permitan contribuir a un debate sosegado, pero profundo, sobre la verdadera igualdad que no es otra que la que se deriva de nuestra naturaleza de Creaturas e hijos del mismo y único Padre.

**M<sup>a</sup> Teresa López López**  
**Universidad Complutense de Madrid**

---

[1] Firestone, S. (1974) *The dialectic of sex*. New York. Banta, Books, pág. 10-11.

[2] Badinter, E. (2011) *La mujer y la madre. La maternidad como nueva forma de esclavitud*. La Esfera de los libros. Madrid. Pág. 207

[3] Council of Europe (1995) *Equality and democracy: Utopia or challenge?*. Palais's de Europe, Strasbourg, 9-11 de febrero 2005.

[4] Butler, J. (1990) *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. Routledge, New York, pág. 6.

[5] Bornestein, K. (1994) *Gender Outlaw: One men, women and the rest of us*. New York, Rutledge, pág. 115 y pág. 52.

[6] Engels, F. (1942) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. New York. International Publisher, pág. 58 y sgts.

[7] Firestone, S. (1974) *The dialectic of sex*. New York. Banta, Books, pág. 10-11.

[8] Engels, F. (1942), op. cit. pág. 64

[9] O'Leary , D. (2007) *La agenda de género. Redefiniendo la igualdad*. San José. Promesa.

[10] Exhortación Apostólica Postsinodal *Verbum Domini*, de Benedicto XVI al Episcopado, al Clero, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia. Vaticano 2008.

[11] Burggraf, J. (2001) *¿Que quiere decir género?. En torno a un nuevo modo de hablar*. San José. Promesa.